

ciones que del traeian, ó que se dilataba con la esperanza de conseguir alguna Prevenda i otra conveniencia eclesiástica. Que lejos estaba el Virtuoso Varón de pretensiones honoríficas, espero hacerlo ver en adelante más claro que las luce meridiana. Por este mismo año le remitieron quinientas pesos, y no llegó a su noticia carta con conocimiento de este socorro, y se hablaron extrañado si un Amigo del Padre morador de Cádiz no le hubiese escrito haber sabido se le permitía aquella cantidad, y esto seis meses después de haber desembarcado el que los llevaba. Dio orden se ebrasen en Cádiz, y se hizo la entrega diminuta y en la moneda que le pareció al conductor para si mas favorable. Así eran los alivios que tenía el constante Varón para el expediente de negocios tan arduos, y haber empuñado su crédito en el viaje de Roma en que gastó en ida y vuelta por mar y tierra y en mantenerse en aquella Curia lo más del Año Santo, sacando Bulas, Jubilos e indulgencias, que todo cuenta, más de ochocientos pesos, que parte pagó en España y lo demás libró para estas partes. Dos balones de papel que tenía destinados para imprimir algunos libros pagó con ellos el resto de los gastos que le ocasionó su peregrinación a Roma. El año de setecientos y veinte y ocho con lo que pudo escapar de este último socorro envió parte a Roma a su Agente para que le remitiesen las Bulas, y parte despachó a Madrid para sacar de su Majestad la Real Cédula. Fue un notable quebranto en haberse extraviado de Roma a Córdoba un cajón que no pudo traer por falta de reales en que le venían doscientas coronas de Agua, quinientas Medallas y mil Coronas ó Camandulas todas con Indulgencia. Por Abril de este dicho año dice en carta dirigida a su Oratorio de San Miguel: "Por altas disposiciones del Altísimo se nos ha prolongado nuestro destierro á el punto que hemos deseado dar la vuelta a nuestro amado retiro, mas la infidelidad de los Conductores de los pocos reales que han venido, y el llegar á entregorlos fuera de tiempo hacen que no vayamos en estos momentos que era buena coyuntura. Más de dos veces he estado por partirmen los primeros Navios, y lo primero la causa de Dios de no dejar incepto lo que hemos comenzado y que se burlasen diciendo: Hic homo capit edificare, et non potuit consumare, como por el consuelo de Vuestras Reverencias y de esa Villa hemos tolerado eocas de diez años entre varias gentes, naciones y climas. Hemos traído el Señor á esta Congregación de Córdoba en donde tenemos alimentos sin costarnos el afán de gastar de nuestros propios, en donde aguardo las Bulas de Roma, y lo demás que llevaré en personas, aunque va-

ya con los mayores trabajos que se trae consigo el no tener reales para el decente trasporte. Poco días ha que percibí lo que muchos meses han me escribió mi amado Padre Taso, y fué milagro el saberlo, pues el que lo trajo se estaba callado y distante en Vizcaya. De esto parte irá á Roma y parte á Madrid, y nos quedaremos como antes a las Santa Providencias; mas como hasta aquí nos ha conducido la mano de Dios, nos dirigirán en adelante, y espero nos unirá espiritual y corporalmente en esa Santa Casa que deseas crece con toda perfección para gloria de Dios y terror del Infierno." De todo este testimonio inferirá el lector priudoso lo mucho que tenía celoso Operario que sacrificar á Dios deseando partirse á su centro y por otra parte faltarle posibilidad para romper los lazos que impedían su regreso y inicamente se aquietaba su corazón con ver era así voluntad del que todo lo dispone á su tiempo.

### Capítulo XXII. Prosigue en su incumbencia de Prepósito, y cuanto más se aplica al principal negocio tanto más se le retarda por permision Divina.

Un ánimo grande y generoso aunque se vea muchas veces defraudado en sus esfuerzos siempre mantiene en su interior la misma constancia con que en cualquiera obra dio principio.

Sírvete de símbolo la rueda que siempre camina con igual movimiento aun entre quijarras y asperezas que se le ofrecen en los caminos, sin apartarse un punto de la senda. Esto se verificó en nuestro animoso Héroe, quien sin desviarse de la primera intención de ver su Oratorio establecido, siempre daba pasos como la rueda, aunque á veces era preciso subir cuestas y caminar entre piedras con muy costosos movimientos.

Presentó las nuevas Informaciones en el Real Consejo por medio de su Agente, remitiéndole porción de reales para las diligencias, muy esperanzado en la protección del Excelentísimo Señor Marqués de Valero Presidente del Senado de Indias, quien de palabra y por cartas le prometió breve despacho en su pretención, mas por ocultos juicios del Señor se fué á la otra vida sin verse cumplida su promesa. Año de veinte y ocho escribe á su Hermano el Padre Francisco: "Dilata Dios más nuestras ansias para que tengamos mas mérito en las obras de su agrado. Diez años son cumplidos que he partido de esa Nueva España, y por cierto que por muerte civil suelen dar á los reos diez años de Galeras. Bien tuvierenos merecido por mestros graves defectos el que en ellas hubieramus estado atados á un remo; mas el Señor con gran-

de misericordia nos ha traido peregrinando para su gloria. Discurso no tardará más su Providencia el darmos el consuelo, pues estando ya confirmada por su Santidad en lo espiritual esa Congregacion con nuevas gracias, solo me ha detenido el que no hayan llegado de Roma las Bulas para pasárlas en Madrid y sacar la Cédula del Rey para su perpetuidad. El Señor así lo ha querido, vamos á su paso, que al fin se verá para que así lo ha ordenado. Vistámonos de una gran fortaleza que otros tantos años estuvo el Padre Navasues por la Congregacion de Granada en Roma, y cosas que hacen guerra al infierno siempre tienen estas opugnaciones." El año de 29 escribe: "Yo permanezco en esta ciudad de Córdoba entreteniendo las inevitables detenciones con los Sagrados Libros, continua predicacion y confesonario y perfeccionar el instituto." Aunque le llegaban algunos cortos socorros tenían el azar de depositarse todo por orden régia, para separar el caudal de los extranjeros, y todo esto era aumentar en los Domésticos atrasos y amarguras. Crecio el penar de nuestro finísimo Filipe, con la retirada que hizo con su Corte Ntro Católico Monarca á las Andalucias, pues por su ausencia solo había despacho en Madrid para lo Político, mas todos los demás negocios era forzoso se remitiesen á la vista de su Majestad, y se viene á los ojos lo duplicado de los empeños, fardanzas y cortos. Llegó á noticias del virtuoso Padre la voz de que ya se hallaba bien en España, y se exonerara de esta con sus letras en esta forma: "Yo estoy tan bien hallado que deje la causa de Dios por seguir mi génio, pues sé lo que me llama de Yndias, y que para allí fui llamado; pero no puedo volar sin alas, y es providencia altísima haya sido mi asiento en esta Congregacion, pues de otra suerte habría pasado muchos quebrantos en la enfermedad del Padre Tomás (era su Compañero) que desde el año pasado le ha arruinado un dolor cólico repetido por tres veces, la última antes de la Fiesta de Ntro Padre San Felipe, que pasó al gusto de Dios por el sinsabor de verle postrado con tan grave dolencia. Estando así, aunque hubiese Navios no podía partirmé y dejar al que me ha acompañado en estos Reinos. Concluida la paz habrá más comercio, y todo serás ir y venir por Yslas, y no dejare de ir por quanto tiene el

mundo á emplear lo que me restare de vida en el cultivo de esos Reinos." A mí me escribió este mismo año diciendo: "Por registrar la hacienda de extranjeros no se ha entregado a los Mercantes de Flota y Galerías ni un real: supo llegarlos los trecientos pesos que esos piadosos Ecclasiásticos me remitían, pero no ha llegado la hora de percibirlo, pues todos están hasta que se ajusten las paces suspendidos, llegando á grandes trabajos todo el Comercio, careciendo todas de lo mismo suyo por las raciones de Estado: por ésto no estoy del todo desapachado, y fué Providencia del Señor fuese llamado á esta congregacion de Córdoba, en donde concluiré por Octubre los tres años de Prepósito, habiendo plantado todo el primor de Observancia que hay en Roma, y congregado Operarios muy útiles, quitando algunos que no la dejaban crecer, de que está el Señor Obispo y el Cardenal Nuestro Don Luis de Belluga y Moncada Fundador de esta Casa muy agraciados, y podría yo partir si hubiese Navios en derechura á esos Reinos con mucho consuelo de que esta Casa no descaecería en el amado Instituto reformado. Mas con la enfermedad de mi Compañero que ha costado muchos reales el curarle con medicamentos muy selectos, no lo podía dejar habiéndome acompañado por mar y tierra, que mas de seis tiene como mozo de ir á su Patria, que yo que considero tenerla solo en el cielo. No omito diligencia por estas tierras que no haga por ir con presteza, pero sin reales nada se hace, y más cuando llegan fuera de tiempo. No ceso de trabajar en nuestros escritos, y podría ya haber impreso algunos útiles si hubiese tenido competente ayuda, siervo el Señor de mis buenos deseos." El año de treinta me dice en su carta de 10 de Octubre: "Con la Bula del Papa confirmaría me estoy parada para pasárla por el Consejo y que no tenga el más mínimo obstáculo. La falta de medios nos ha atrasado, porque muy solo reina la codicia, y es necesario rogar y pagar porque nos dejen servir á Dios. Llegará el dia de Dios, que ya bastan doce años de destierro para prueba, aunque decía Seneca; Para el hombre prudente todo el mundo es Patria. Y yo diría que aun la Patria es destierro. No se cosa en el trabajo fintando materiales para la eternidad con la pluma, y con la lengua, con el cuerpo y con la alma. Para lograr el volver á ese Reino necesitamos de fuertes oraciones, porque la alteración del Angel de los Persas, y el de el Pueblo de Dios hay sobre nuestras partidas, y de donde quiera que nos apartamos hay mucho que sentir por las almas que uno deya y á donde va. El Señor nos ayude, y mande lo que

fuer de su mayor agrado, porque aquí, ó allá, veo yo muy cortos mis días y vivo como si cada día muriera. La suspensión de noticias de por allá me ha molestado con pensamientos tristes, pero abrazando la Cruz Todo se hace suave, disponga el Señor en todos lo que fuere mas de su gloria.<sup>29</sup>

Por Octubre de 30 le dice al Padre Francisco: "Me conservo aún en Córdoba porque no he podido desencallar por la infidencia de los Agentes. Tres poderes he cambiado a Madrid y algunos reales, y aun no estar Nuestro Rey en la Corte nada se hace. Ya hubiera hecho lo que me dices de irme y dejar todos los negocios, pero el haber nacido con honra me ha hecho tolerar tantos años de galeras, aunque honradas, por no estar entre los mios, en que no he tenido poco que ofrecer á Dios. El Padre Tomás está bueno en mi compañía y esperamos en Dios veremos por allá, y entre tanto, oro, clamo, trabajo en mi ministerio noche y dia sin cesar, y no omito diligencia hasta donde alcanzan mis fuerzas para ir a servirte de Cirineo y consolar a mi afligida Madre y buenas hermanas entre quienes he sido el peor, por haber sido el más favorecido de Dios y el más ingrato. No obstante, vivo con la incertidumbre del cuando, que me acibara muchas veces aun las operaciones comunes y me quita el sueño la facilidad en el morir de que veo cada dia tantas experiencias y en este año más apercibidas las muertes. Ya avise de la Indulgencia que nos concedió Nuestro Santísimo Padre Benedicto para el artículo de la muerte hasta el tercer grado de toda nuestra generación y familia. Lo demás vía por los pasos de Dios que nos prueba, pues en yendo allá mostraré las diligencias que he hecho sin ayuda, pues para comer no ha venido cosa á tiempo, y allá les parecerá que todo se halla hecho. Hoy más que nunca está todo tiránico, y solo el que suelta pews logra despachos. Yo espero en Dios ser por allá, si antes no me coge la muerte. Y fué providencia de Dios no hallarme en Cádiz, porque me hubiera ido en los Arroques á todo riesgo, aunque fuese pidiendo limosna, pues lo deseo, y no estoy tan bien hallado en España como por allá se juzgan."<sup>30</sup>

A fines del año de treinta y uno percibí con el costo de premios un mil pesos de su Congregación buscados en España, y para que se conozcan los esfuerzos con que procuraba dar fin á sus negocios, y las dificultades que se le ofrecieron casi inermebles, digo lo que pasaba en la Corte con sus mismas voces, dirigidas en carta á su particularísimo favorecedor don Manuel

de Rivas Lacho, familiar del Santo Oficio y vecino de la Ciudad de México:  
 "Aunque por las dos últimas se Vnd. me reprehende de omiso en las diligencias de mi congregación á que viene, y que ya cansados de permitirme reales y de esperar mi persona no querían ya mis Padres y hermanos escribir, y me miraban como desecharlo temblante Vnd. el estilo me anima venir su parente de Vnd. Don Francisco de la Cordera con poder para buscar mil pesos para concluir los negocios, y habiendo avisado me esforzaría en dar el último avance á este negocio, lo puse en ejecución valiéndome de los más poderosos medios y amparos, como fueron el favor de dos Eminentísimos Cardenales Don Luis de Belluga y el Señor Astorga Arzobispo de Toledo, con más cartas del Duque de Cesar y de otros Marqueses como también del Santo Oficio, del Vicario General de San Juan de Dios mi muy amigo y de otros sujetos que en persona vieron á aquellos Señores, se retardó el dar el petitorio por no parecer los Informes primordiales, y cuando parecieron fué ya estando en el entocadero sin haber podido evitar este golpe."<sup>31</sup> En otra carta se explican más diciendo: "Los papeles de traslado de los originales perdió el primer Agente que le falló el juicio y no los hallaron sus herederos. Los originales no parecían en la Secretaría de Indias aun á fuerza de regalías y de muchos empeños, por cuya falta solo con el Informe del Señor Cuesta, que se conservó original en mi poder se suplicó al Consejo diese su informe favorable para su Majestad, el Fiscal lo dió favorable, y no obstante el Consejo mandó que atento á no hallarse los informes del Viceroy se libre despacho para que se traiga nuevo Informe. Y haciendo mas estranas diligencias parieron todos los Informes; y remitidos al Fiscal, y dado su parecer, se ratificaron los Señores del Consejo en lo dicho por no parecer carta del Viceroy. En este conflicto mirándose sin la Cédula, y la Flota que se parte y el nuevo Informe que se pide, quie determinar el irme y dejar este negocio encomendado."<sup>32</sup> Mírese con atención lo que toleraba nuestro Felipe II. ¿Quin al ver interpuestos dos Purpurados Cardenales, un Santo Tribunal y tales Personas como dice, no se prometería pronto y feliz despacho? Pero veremos las Divinas disposiciones que por ocultos rudos estorbán su vida porque ya su Majestad le tenía dispuesto en Córdoba su sepulcro.

### Capítulo XXIII. De las cosas memorables que le pasaron hasta el año de mil setecientos treinta y tres.

Como el que en un campo á quien no fecundan las fuentes va entre espinas recogiendo las flores que produjo el Verano con el rocio del Cielo, así me considero recogiendo noticias en el campo árido de solas las cartas de mi amantísimo Hermano, que si ablandan de espíritu, no me ministran todas aquellas flores de que se forman los colofones de una cabal historia. Por es-